



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México a 08 de junio de 2012

### CIRCULAR No. 97

#### **Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal Presentes**

Me refiero a los trabajos que desarrolla este Instituto como parte del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral del Distrito Federal y toda vez que se encuentra próxima la Jornada Electoral, les solicito tomen las medidas pertinentes a efecto de que se mantenga continuidad en los trabajos de cada una de las áreas a su cargo, en particular durante los horarios establecidos para la comida y al término de la jornada laboral.

Por lo anterior y derivado de diversas quejas presentadas por los órganos desconcentrados de este Instituto, deberán implementar guardias en las oficinas durante los horarios antes citados, con la finalidad de que se atiendan de manera oportuna y diligente las actividades encomendadas, así como las de las distintas áreas del Instituto.

Asimismo, les instruyo remitan los días viernes a esta Secretaría la relación del personal que realizará dichas guardias durante la semana, así como de aquellas que se llevan a cabo los días sábado y domingo.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p.      Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento.  
Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.  
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.- Secretario Administrativo.- Para su conocimiento.  
Archivo